ACTA № 319

En la ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut, siendo las 19:10 horas del día 31 de agosto del 2023, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut convocada mediante Resolución Administrativa Nº 47/23 a petición de las consejeras Paula CARDOZO, Silvina Andrea RUPPEL, Sonia DONATI, Mirta Pacheco, Mirta Haydé ANTONENA. El Presidente Tomás Esteban MALERBA abre la sesión, con la presencia de los/las Consejeros/as Esteban DEFELICE, Mirta PACHECO, Silvina Andrea RUPPEL, Paula CARDOZO, Mirta Hayde ANTONENA, Mariano JALÓN, Raúl FOURGEAUX, Sonia DONATI, Jorge Luis FRUCHTENICHT, actuando como Secretaria la Dra. Nancy Verónica Sandoval, dando lectura a la Resolución N° 47/23 CM, de convocatoria a la presente sesión, cuyo orden del día que en su parte pertinente expresa: " convocar al pleno al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la Sesión Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2023 a las 19:00 horas a través de video conferencia a fin de tratar el siguiente orden del día : 1 Evaluar la situación Planteada con la sentencia dictada el día 30 de agosto de 2023 en los autos "Sra. Miriam Vázquez S / denuncia C/ Fiscal General de Rawson, Dr. Fernando Rivarola Expte. 143/22 C.M y María Florencia GOMEZ, Fiscal General de Rawson C/ Dr. Fernando Rivarola Fiscal Jefe de Rawson" sumario Nº 144/22. Las consejeras Mirta ANTONENA, Silvina RUPPEL y Paula CARDOZO ratifican el pedido de Sesión Extraordinaria efectuado WhatsApp. Se incorpora el Dr. Manuel BURGUEÑO IBARGUREN. El Pleno en su conjunto ha sido interiorizado de todas las cuestiones que se han planteado en el marco de la causa que motivó la Sesión Extraordinaria, en concreto la sentencia que se ha dictado en los autos "Sra. Miriam Vázquez S / denuncia C/ Fiscal General de Rawson, Dr. Fernando Rivarola Expte. 143/22 C.M y "María Florencia GOMEZ Fiscal General de Rawson C/Dr. Fernando Rivarola Fiscal Jefe de Rawson sumario Nº 144/22 en el Expte. Nº 60/22 del Tribunal de Enjuiciamiento". En ese marco se han recibido todas las observaciones y cuestiones que se han expuesto y el pleno ha decidido facultar, autorizar e instruir a la comisión de acusación para presentar todas las acciones y recursos que fueran menester contra la sentencia en cuestión y asimismo avocar, dada la trascendencia de esta cuestión y la gravedad institucional, no solo a la comisión mencionada integrada por la Dra. Mirta Haydé Antonena, Sonia Donati, Mariano Jalón y Mirta Pacheco, sino también la posibilidad de colaborar al Dr. Jorge Luis Fruchtenicht durante los días viernes o1 al miércoles o6 de septiembre del 2023 a los fines de trabajar exclusivamente y de manera excluyente, en estas cuestiones técnicas jurídicas que han de decidir la comisión con la colaboración de los restantes abogados. Se dictará Resolución a los fines de que los Consejeros puedan presentar en sus lugares de trabajo. Siendo las 20:59 horas se da por finalizada la Sesión. -----

NANCÝ VERONICA SANDOVAL

Dr. Tomas B. Malerba PRESIDENTE Consejo de la Magistratura